

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 15 de Julio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.542

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Se vende desde mañana superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador núm. 14, a 25 céntimos litro.

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

de

NICOLÁS DE LOMAS

Palencia, Mayor pral., núms. 56 y 58, Palencia
Cambio toda clase de papel, moneda. oro Nacional y Extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

Palencia, Nicolás de Lomas, Palencia

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, a 25 céntimos litro.

Traspaso

Por no poderla atender su dueño se hace de la acreditada cantina, calle de Burgos, número 17, junto al Teatro.

Bioldadoras

Superiores de Alaejos y privilegiadas a precios económicos.
Al macoén de hierro de Gallego.

Edificio en renta

Se arrienda el señalado con el núm. 7 de la Plaza de San Miguel, destinado desde su construcción para almacenes y fábrica de yeso. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño D. Gerardo Martínez, Plaza Mayor, número 13.

"NAFRIOL,"

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Cartas agrícolas

SUMARIO. — Resumen de las principales ventajas de los cotos redondos — Medios para conseguir su organización — Impotencia ó ineficacia de las iniciativas individuales. — Acuerdos de los propietarios de cada pueblo. — Permutas generales de la propiedad forastera, sus facilidades y ventajosos resultados. — Proyecto de ley de organización general de cotos.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

No una sino cien cartas serían necesarias para exponer detalladamente a la consideración de los lectores de este periódico las múltiples e incommensurables ventajas que resultan al progreso agrícola de la organización de la propiedad en cotos redondos con arreglo al proyecto extractado al final de esta epístola. Huyendo de la pesadez y sin perjuicio de indicar alguna de esas ventajas en posteriores cortas, habré de limitarme en esta a dar un resumen de las más notables, que son las siguientes:

Fomento de la moralidad y salubridad pública, comprobable con datos estadísticos: Gran descentralización y fomento de la población rural.

Realización del catastro sin gastos especiales ad hoc; y mayor facilidad y exactitud para los amillaramientos.

Simplificación y ventajas para el registro de la propiedad.

Fomento de crédito territorial, y facilidad de proveerse cada propietario, sin acudir a préstamos usurarios, de numerario para mejorar sus explotaciones.

Muchos millones de economías por razón de las distancias en tiempo, trabajo y dinero por concepto del menor deterioro en los cotos de las máquinas y aparatos agrícolas, aperos y ganado de labor.

Sustitución en gran escala de las mulas por caballos y bueyes.

Vigilancia de la explotación realizada desde la casa de labor más fácil, continua y económicamente, no solo sobre los operarios sino sobre los productos.

Continua observación de la marcha y necesidades de la vegetación, de los cultivos y de la explotación.

Aplicación más fácil y ventajosa de la maquinaria agrícola moderna y de las más convenientes alternativas de cultivos y cosechas.

Fomento consiguiente de la ganadería, de los abonos animales, y de la producción del suelo.

Múltiples ventajas de cercar cada coto con zanja y seto vivo ó con árboles frutales y maderables.

Fomento consiguiente del arbolado con todas sus ventajas y variadas producciones.

Extinción casi completa de las enojosas servidumbres, ó independencia del terrazgo.

Enormes facilidades para aplicar al riego, a la piscicultura, a la cría de aves acuáticas y a otras atenciones, sean las aguas superficiales, sean subterráneas.

Cría económica y fomento de las aves y animales de corral, con un exceso probable sobre la producción actual, de más de 100 millones de pesetas.

Fomento de la viticultura y vendimias más oportunas.

Más fácil preservación de los viñedos de la filoxera y de otras plagas por razón de su aislamiento en los cotos.

Mejoramiento de las condiciones de la clase agrícola obrera.

Y excelente remedio del absentismo de los propietarios.

Hemos visto en anterior carta que el absentismo es uno de los mayores enemigos del progreso agrícola, y que para extirparle, uno de los mejores remedios sería facilitar la vida de campo ó la vivienda de los propietarios dentro y al frente de sus explotaciones, convirtiéndolos en cotos redondos, ó lo que es igual, haciendo que cada propietario consiga tener reñidas en una finca todas ó casi todas las que ahora posee dispersas por la extensión de uno ó más campos municipales. En cuyo caso es cuando únicamente podrá decidirse a hacer vida de campo, construyendo casa de labor dentro de su coto, y disfrutando desde entonces de las innumerables ventajas que para el progreso agrícola y social ofrecen los cotos redondos.

Hemos visto también por datos publicados en anteriores cartas que la opinión pública unánimemente viene reclamando y con urgencia la organización general de la propiedad en cotos.

Conviene por lo mismo inquirir cuales son los medios más eficaces, generales, pronto, económicos y satisfactorios para conseguir este tan interesante resultado, y este examen ó inquisición es la que va a ocupar nuestra atención en la presente carta.

Desde luego hay que declarar que el medio ó procedimiento que hasta ahora se viene empleando para concentrar las parcelas en cotos, es el menos económico, menos satisfactorio y de resultados menos generales.

Pongamos por ejemplo (caso muy ordinario

en los pueblos de Castilla) un propietario que posee cien fincas dispersas, como unas ochenta de ellas, por el campo del pueblo en que reside, y las veinte restantes por los campos de otros pueblos más ó menos próximos, más ó menos distantes, y que desea reunir las en una sola, ó en un coto y construir casa en él después de realizada la concentración.

Este propietario empieza por designar el sitio donde calcula que le será ó más conveniente ó más fácil conseguir la reunión de parcelas y a seguida procura, tan pronto como tiene ocasión, verse y entenderse con los propietarios de las fincas situadas en aquel punto, para que se las cedan, sea en permuta, sea en compra-venta.

¿Y qué es lo que sucede casi siempre en estos casos?

Pues lo que sucede es que tal vez se encuentre con algunos propietarios parientes, amigos ó benévolos, que sin exigencias de ningún género ó con muy moderadas exigencias le cedan sea en permuta, sea en venta, algunas de las fincas que le conviene adquirir para ir organizando su coto. Si suponemos que el número de estas fincas ascienda a una quinta ó cuarta parte del total que desea permutar, tendremos ya, contando con las que el interesado posea en aquel sitio previamente, unas treinta fincas muy próximas las unas a las otras y que son la base del coto en formación.

Pero las setenta restantes ó hay que renunciar a adquirirlas, ó si se adquieren algunas, es mediante condiciones honerosísimas y después de mucho tiempo, de muchas humillaciones y de gastos tales que no es probable sean compensados con las ventajas del futuro coto, si este llegara a redondearse.

La razón de este tan desastroso resultado es fácil de adivinar. Las veinte fincas situadas, según se indicó ya, en pueblos forasteros no es posible permutarlas por otras situadas en el radio del futuro coto; porque puede darse por seguro en casi todos los casos que no habrá en el indicado radio fincas pertenecientes a propietarios forasteros residentes precisamente en los pueblos donde el interesado tiene veinte fincas que desea permutar.

Habría por consiguiente que vender estas fincas con pérdida muy probable por razón del menos precio y gastos y comprar otras en el radio del futuro coto, con pérdida igualmente por razón del mayor precio que habría que abonar y de los gastos.

Y no hay que perder de vista otra dificultad que sería tan frecuente como honerosísima, y es; que tan pronto como los propietarios de las fincas situadas en el radio del coto en formación se apercibiesen de que allí se trataba de organizar un coto, y de que para ello tendría el interesado que entenderse con aquellos para las permutas ó ventas, ó se negarían a ellas rotundamente, si mediaba enemistad, envidia ó antipatía, ó si acedían, sería mediante sobre precios exorbitantes, a los cuales habría que agregar en todo caso los gastos de escritura y registros, y los paseos y molestias consiguientes.

Hay que contar también con que algunas de las fincas que convendría adquirir para redondear el coto, pudieran pertenecer, ó a menores de edad, ó a propietarios sometidos a litigio de propiedad, ó estar hipotecadas, ó tener el dominio útil más ó menos separado del directo, ó carecer de título.

Trascorrirían por consiguiente muchos años, se habría gastado mucho dinero y trágado mucha saliva, y aún a pesar de todo no se habría conseguido más que poseer en un pago cincuenta ó sesenta fincas próximas las unas, tangentes las otras y de figuras irregulares todas, pero sin constituir todavía un cuerpo unido, íntegro ni independiente, estando como estarían esas 50 ó 70 fincas intercaladas con otras 50 ó 30 pertenecientes a otros propietarios.

Y ahora cabe preguntar: ¿Se decidiría en esas circunstancias el propietario de las 50 ó 70 fincas con tanto trabajo y tantos gastos concentrados a construir casa de labor en alguna de ellas, y a vivir aislado dejando las 50 ó 30

restantes dispersas a mayor distancia por el resto del campo municipal?

Es de suponer y casi seguro que no; porque al inconveniente de vivir aislado en el campo, sin conseguir las ventajas del coto y sin vías directas de comunicación para el cultivo y recolección de las 30 ó 50 fincas dispersas, habría que agregar el notable gasto que supone el construir casa de labor con todos sus necesarias dependencias, cuando ya la posee en el pueblo, que es mejor centro para la explotación de las dispersas fincas.

Sería, por consiguiente, una verdadera *plancha* la que después de tantos gastos, tantos años y tantas molestias había hecho el indicado propietario; y sin duda por ver claros estos inconvenientes, es por lo que no se acude a ese medio de organizar cotos redondos por los propietarios que tanto lo desean y que tan interesados están en tan trascendental reforma.

Otro indudablemente sería el resultado y mucho más pronto y muy ventajoso, si todos los propietarios de un pueblo se pusieran de acuerdo y mediante escritura pública, autorizasen a una comisión de personas competentes para que tasasen todas ó casi todas las fincas del campo municipal y mediante sorteo marcasen ó asignasen a cada uno de aquéllos cierto número de parcelas contiguas, cuyo valor fuese igual a la suma de valores de las fincas que en la actualidad posee cada uno de los interesados.

Este resultado sería aún más ventajoso si esas comisiones organizaban los cotos con arreglo a los procedimientos y reglas que se indicarán más adelante. Y este medio es inmediatamente aplicable en todos los pueblos en que por razón de la ilustración, buena armonía y espíritu de fraternidad entre sus habitantes, sean posibles esos acuerdos. el Centro de Labradores podría hacer mucho en sentido del progreso agrícola, si gestionase la unión y acuerdo de los labradores ó propietarios de cada pueblo para organizar su propiedad en cotos mediante la correspondiente autorización de comisiones competentes que se encargasen de crearlos. ¿Pero es probable que se consigan esta unión y acuerdo entre todos los propietarios de cada pueblo y en todos los pueblos?

(Se continuará.)

B. MANUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Julio 1901.

Sr. Director.

Ha producido buena impresión el que se hayan aprobado al fin las actas de Barcelona.

La prensa ministerial se felicita de ello celebrando el satisfactorio término de una cuestión que parecía no había de acabar tan pronto y en la forma en que se ha resuelto.

Aunque tratábase de distinguir la cuestión de las actas del problema político, no viendo en el asunto más trascendencia, ni más alcance que el que pudiera tener un expediente electoral, muy difícil resultaba dicho distinguir y pocos serían los que se convencieran de la buena fe de quienes así obraban.

La lucha a que pudiera haber dado origen la no aprobación de dichas actas está conjurada, se ha desarmado por completo a quienes amenazaban con hacer y acontecer.

Ya verán los catalanes que no se les tiene la preocupación que algunos suponen ni son justificados odios y recelos solo dignos de ser alentados por corazones menos nobles que el del laborioso pueblo del Principado.

Van a discutirse los problemas catalanes a presencia de quienes en nombre de ellos vienen al Congreso.

La justicia y la equidad sea para todos.

En el Liceo Rius se ha celebrado el mitin para protestar de los sucesos de la Co-ruña y de Sevilla.

Después de varios discursos ha usado de la palabra el compañero Pablo Iglesias condenando los procedimientos de fuerza, diciendo que no hay que triunfar por el poder de los odios, sino por el del cerebro.

Las huelgas pacíficas dan más resultado que las violentas. Eduquémonos y organicémonos—ha terminado diciendo.

La Gaceta publica la convocatoria de la Escuela de Agricultura para el ingreso en la sección de ingenieros.

Las solicitudes habrán de presentarse hasta el 24 de Agosto acompañadas de certificados del título de Bachiller.

En Sevilla continúa la tranquilidad y van por buen camino las gestiones para solucionar la huelga.

En Cadiz presenta dificultades el término de la huelga de panaderos.

Siguen las conferencias entre patronos y obreros.

A las cuatro de la tarde se ha reunido el consejo de ministros que continúa a la hora en que escribimos esta carta.

Se ocupan en la designación de quien haya de suceder al Sr. Moret en el ministerio de la Gobernación y del desarrollo que haya de darse a la sesión de mañana del Congreso.

El ministro de Marina someterá dos proyectos relativos a los archivos y supernumerarios.

El ministro de Hacienda varios expedientes de consultas.

A través de la frontera

La dirección de los globos

Parece que por esta vez se ha dado ya con la tecla, y la dirección de los globos es un hecho, si hemos de dar crédito a los relatos de la prensa francesa que dedican al asunto una importancia excepcional y merecida.

El afortunado inventor del aerostato dirijible es un francés, Mr. Santos Drumont, que desde hace tiempo se halla dedicado a estudios y experiencias que el éxito acaba de coronar felizmente, y las esperanzas son grandes pues justo es reconocer que en Francia es donde se persigue con mayor éxito y constancia el problema de la navegación aérea desde Mongolfier hasta nuestros días, existiendo infinidad de sociedades dedicadas exclusivamente a un sport que puede convertirse más adelante en colosal progreso, digno de figurar por su importancia al lado de la navegación submarina y de la electricidad.

El globo dirijible de M. Drumont es de 550 metros cúbicos y va provisto de un motor de petróleo y una barquilla con su hélice, para poderle gobernar a voluntad del aeronauta.

Las pruebas, verificadas en Longchamp, dieron un resultado excelente, según la prensa parisienne. El globo, que solo se elevó a 150 metros, dió varias vueltas alrededor de Longchamp con una precisión matemática, obediendo perfectamente al gobernarle.

Luego quiso Drumont ampliar sus experiencias y dirigió el aerostato a la torre Eiffel, donde numeroso público presenciaba las maniobras, pero al encontrarse cerca de ella notó que se había roto una de las cuerdas del timón y tuvo que retirarse ante el temor de una catástrofe, pues indefectiblemente se hubiera estrellado contra la torre.

Reparada enseguida la avería, volvió a elevarse el globo y con la mayor precisión realizó la experiencia de caminar al rededor de la torre Eiffel y regresar luego al punto de partida, completamente opuesto al sitio en que se halla emplazada la gigantesca mole férrea.

Durante el experimento, que se llevó a feliz término, el público no cesó de manifestar su entusiasmo por el inventor, el cual se halla dispuesto a realizar las pruebas oficiales para optar al premio de 100.000 francos concedido al autor del primer globo dirijible que se invente en Francia.

El globo de M. Drumont es muy bonito, alargado y adoptando la forma de un gigantesco cigarro; en la parte posterior lleva una ligera barquilla en la cual gira velozmente una hélice impulsora con dos brazos o paletas.

La barquilla resulta fantástica, pues dada su posición horizontal y el tener que ir de pie en ella los aeronautas, se destacan sus bustos del color negro con que va pintada la peque-

ña embarcación y parece como que las personas, por efectos sobrenaturales, flotan libremente por el espacio para descubrir en regiones ignotas algo que proporcione la felicidad ¡ay! que tanto necesita la pobre humanidad.

Gracias, pues, a Mr. Drumont, cuyo globo, dicho entre paréntesis, ha alcanzado en las pruebas la velocidad de 40 kilómetros por hora, podremos pronto surcar los aires en calidad de pájaros y... pájaras.

Beyes

Uniforme de verano

Una vez más el general Weyler ha dado prueba del interés y celo con que mira todo lo que al soldado se refiere.

La necesidad de modificar el uniforme en verano, especialmente en determinadas regiones, era sentida y reclamado unánimemente.

A satisfacerlo viene la siguiente Real orden que hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

1.º Las clases é individuos de tropa de todos los cuerpos del ejército residentes en la segunda, tercera y cuarta regiones, Extremadura, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, á excepción de los de la Guardia civil y Carabineros, usarán, durante la estación de verano, en ejercicios, maniobras, marchas y para el servicio ordinario de plaza, no siendo en días festivos, el uniforme que se describe á continuación, el cual, al pasar á segunda vida, se empleará como traje de faena, y para este servicio se sustituirán los botones reglamentarios por otros de hueso negro.

2.º El cuarto batallón de infantería de Montaña, de guarnición en Cáceres, usará los trajes de rayadillo que procedentes de Ultramar tiene en buen estado.

3.º Todos los cuerpos antes mencionados que, teniendo dos trajes de faena, conserven uno de ellos nuevo, usarán éste en dichos actos durante el verano hasta que se deteriore, adoptando después el nuevo modelo que se describe.

4.º Los batallones de Cazadores que fueron á Cuba, residentes en las regiones ya indicadas, y cuyo estado económico no les permite hacer con desahogo una nueva construcción, usarán trajes de rayadillo de los que tienen depositados los batallones de Reserva de Canarias, siempre que no tengan uno nuevo de faena. Para el efecto, las capitaneas generales de estas regiones se pondrán de acuerdo con el del mencionado archipiélago, disponiendo éste la remesa del número suficiente para que los citados batallones queden con dos trajes de verano.

5.º El capitán general de Canarias remitirá estos trajes á Cádiz consignados al comisario de guerra de transportes el cual hará la remisión á los respectivos batallones, siendo únicamente por cuenta de éstos y con cargo á sus fondos de material, los gastos que, por embalaje y transporte, tanto marítimo como terrestre, se originen.

Guerrera de tropa.—De tela de algodón azul tina sin brillo, igual al guingón de los pantalones que se usaron en Filipinas, procurando que sea de tal calidad que no desmerezca con el lavado su color; sin carteras ni botones detrás; cuello alto de puntas cuadradas que lleve el emblema ó numero del cuerpo, bolsillos en el pecho á la altura del tercer botón, con cartera, hombreras lisas de dicha tela y botones de metal reglamentarios.

Pantalón.—De igual tela que la guerrera, sin franja ni vivo alguno.

Gorro.—De la misma tela, de forma cilíndrica circular, de 0m, 07 de altura y forrado de percalina aplomada.

El precio de cada traje será como máximo 9,50 pesetas, no fijándose tiempo de duración interin no se conozca el resultado de estas prendas.

SOCIEDADES ESCOLARES HUMANITARIAS

El presidente de la Liga Protectora de animales y plantas, de Málaga, don Joaquín García de Toledo, ha dirigido una instancia al señor ministro de Instrucción Pública solicitando que interese de los inspectores de enseñanza el fomento de unas Sociedades escolares humanitarias, á semejanza de las que existen en diversos países de Europa y América.

Estas Sociedades tienen por objeto fomentar entre los niños el respeto á la ancianidad, la compasión á todo ser débil, el compañerismo, promoviendo al mismo tiempo la protección á los animales y plantas.

El objeto que se persigue no puede ser, como se ve, más noble, y el pensamiento merece ser aplaudido y auxiliado por todos.

En Málaga se encuentran ya establecidas estas Sociedades en diversos centros de enseñanza oficiales y particulares. Los niños alumnos de ellas han acogido la idea con entusiasmo infantil, obligándose á cumplir los nobles preceptos de la útil y benéfica institución.

Como el fomento de esta institución no impone ningún sacrificio y, en cambio, producirá buenos resultados, es de creer que el señor ministro de Instrucción pública accederá á lo que de él se solicita.

Un fotógrafo indiscreto

El hecho de fotografiar á un miembro de la familia real de Prusia sin él advertirlo y lanzar las pruebas al comercio, ¿es un crimen de lesa majestad?

He aquí una cuestión que ha suscitado en Alemania y que habrán de resolver los tribunales del Bonn.

El príncipe imperial, estudiante en derecho en estos momentos de la Bonn, organizó hace algún tiempo una excursión en *tandem* por los alrededores de la ciudad, con una señorita á la cual sin duda profesa gran cariño. Los dos iban con el traje de sport.

Pero la casualidad hizo que cuando paladeaban más entusiasmados, un fotógrafo, que paseaba por allí reconoció al *kronprinz*, y enfocando el aparato obtuvo una hermosa fotografía, que ha recorrido ya los escaparates de todas las tiendas.

No se limitó á esto el indiscreto fotógrafo, sino que al pié se lee la siguiente frase de un verso de una canción muy popular en Alemania:

—¿No hemos nacido para la alegría y la gloria?

La policía se dió prisa á recoger las pruebas, que se vendían profusamente, pero el fotógrafo ha protestado de esta arbitrariedad asegurando que ninguna ley ha prohibido todavía sacar vistas campestres, aunque en ellas aparezcan parejas de enamorados.

La cuestión ha sido llevada á los tribunales de justicia. Será curiosa la vista del pleito.

Víctima de un rayo

Ayer mañana, desde bien temprano, circuló por esta ciudad la triste noticia de que una chispa eléctrica desprendida del nublado de la madrugada, había ocasionado la muerte de una mujer, vecina de Villalobón.

La noticia no era cierta en todas sus partes, aunque desgraciadamente existe una víctima.

Relación verídica

Ayer mañana, el vecino de Villalobón Hipólito Santos, su mujer María, conocida por la *Catalana*, un hijo de 14 años y una hija de 12, salieron del pueblo para segar una cebada sita en el término denominado *Detrás de los Oteros*.

El aparato nublado que se presentó á las cinco, decidió á la referida familia á abandonar el trabajo y buscar refugio en un caserío inmediato, marchando por una senda primero la madre, detrás la hija, luego el hijo y el último el jefe de la familia.

La chispa

Una fuerte detonación y un relámpago se produjeron á un tiempo cayendo á tierra la María y la hija, levantándose esta en el acto, pero no la madre, que tenía incendiadas las ropas; aterrizados padre é hijo al contemplar á la María inmóvil, demandaron auxilio á otras personas que se hallaba en el campo trasladando á la María en un carro á su domicilio en el pueblo de Villalobón.

En el pueblo

Inmediatamente se presentó el médico del pueblo Sr. de Juana, quien reconoció á la víctima, apreciando grandes fenómenos.

La víctima

Tiene todo el lado izquierdo, parte del frontal y todo el temporal, como afeitado, así como las cejas.

Una quemadura en la cara y otra muy grande en el pecho y pierna derecha.

Perdió el oído y habla y ha tenido varios vómitos de sangre.

Esta mañana había recobrado algo el habla y su estado es relativamente satisfactorio, dentro de la gravedad.

Detalles

La camisa que llevaba puesta la víctima, así como otras prendas, están quemadas y rotas en forma inexplicable.

Medio zapato del que calzaba en el pié derecho ha desaparecido quedando el resto como si la otra parte hubiera sido arrancada.

El médico Sr. de Juana que se hallaba en Palencia salió inmediatamente sin que fuera motivo á detenerle el gran nublado que existía cuando recibió aviso.

El monumento á Alfonso XII

Dice *La Correspondencia de España*:

«El escultor alemán Sr. Begas, autor del monumento elevado á Guillermo I en Berlín, ha llegado á Madrid, se dice que con el propósito de entablar litigio contra la Comisión y el autor del monumento á D. Alfonso XII, porque él entiende que este proyecto es una copia casi exacta del de Berlín.

Por esto creemos que ese ruidoso pleito no ha terminado.»

El Liberal, bajo el epigrafe de *Trata cola*, añade:

«El pleito artístico, que dió bastante que hablar, relacionado con el concurso para erigir un monumento á D. Alfonso XII, parece que no ha terminado.

Ayer tarde circuló en el Congreso una reproducción al fotograbado del monumento erigido en Berlín á Guillermo I, el cual se parece como una gota de agua á otra gota al proyecto de monumento que la Comisión, presidida por el Sr. Romero Robledo, favoreció con el primer premio en el concurso de referencia.»

En efecto: los dos monumentos se parecen. Sería verdaderamente peregrino que teniendo en España tan insignes escultores, fuéramos á copiar del Extranjero lo que aquí puede hacerse más original y más artístico.

NOTICIAS

El telégrafo con su laconismo ha hecho conocer hoy en esta ciudad el fallecimiento de la respetable y virtuosa señora, D.^a Flora Ortiz de Germán, ocurrido en la mañana de hoy en la ciudad de Santander.

Hace algún tiempo que se sintió enferma la distinguida señora, y desde cuatro meses acá, la enfermedad tomó serias proporciones, sin que fueran suficientes á contenerla los grandes hombres de ciencia que la examinaron.

Hace pocos días llegó á esta ciudad el doctor Madrazo, sin otro objeto que el de reconocerla, acordando la familia trasladarse á Santander para que fuera operada por dicho señor en su Sanatorio.

El jueves salió la enferma y familia para dicho establecimiento, y ayer en las primeras horas fué operada, habiendo fallecido en la mañana de hoy rodeada de su amante esposo y cariñosos hijos y hermanos, que con ella se habían trasladado á la ciudad montañesa.

El cadáver será trasladado á esta ciudad para que reciba cristiana sepultura en el panteón de familia.

La triste noticia que ha circulado con gran rapidez por la ciudad, ha causado general sentimiento y han sido muchos los telegramas de pésame que se han dirigido á nuestros respetables amigos D. Cándido Germán y D. Federico Ortiz, á quienes *EL DIARIO PALENTINO* se le envía desde estas columnas.

Juegos Florales

Siguense en el Ayuntamiento recibiendo objetos para este certamen de la inteligencia.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha ofrecido un reloj de sobremesa, para el tema *Fides*, Poesía de asunto religioso con libertad de mé todo, rima y extensión.

La escribanía, que indicábamos en nuestro número anterior regalo de S. A. la infanta Isabel, es un completo servicio de escritorio de cristal y bronce encerrado en elegante estuche.

El colegio de Abogados de esta capital, ha remitido una panoplia de bronce niquelada y repujada.

Tanto este como la infanta dejan á elección de la comisión organizadora de la fiesta la designación de los temas á que han de ser adjudicados.

El Círculo Republicano, ha remitido 100 pesetas y un cuadro alusivo para que se premie la mejor *Oda á la Libertad*.

Es seguro que en pocos días quedarán en poder de la comisión todos los premios, haciéndose inmediatamente circular el programa oficial.

Aunque son muchos los premios con que se cuenta, dudamos que estos lleguen á cubrir todos los temas indicados, en cuyo caso tendrían por necesidad que desaparecer del programa aquellos que resultaran quedar sin premio.

Los señores duques de Veragua y Aznar han celebrado una conferencia respecto al dique de la Habana.

Aznar dice que el Gobierno yanqui sólo le concede un mes para traerlo; que es necesario hacer obras, que procurará acelerarlas para

... autor del ... en Berlin, ... el propo- ... mision y el ... XII, por- ... una copia ... pleito no ... Trata cola, ... astante que ... para erigr ... parece que ... reso una re- ... monumento ... cual se pa- ... otra gota al ... mision, pre- ... o, favoreci- ... curso de refe ... se parecen, ... que teniendo ... es, fuéramos ... aquí puede ... lico. ... AS ... ha hecho co- ... eimiento de ... Flora Or- ... ñana de hoy ... enferma la ... meses acá, ... porciones, sin ... la los grandes ... inaron. ... dad el doctor ... de reconocer- ... se a Santan- ... icho señor en ... familia para ... las primeras ... allecido en la ... miente esposo ... que con ella se ... onañesa. ... a esta ciudad ... ara en el pan- ... lado con gran ... o general sen- ... telegramas de ... estros respa- ... n y D. Federi- ... PALENTINO se ... to recibiendo ... inteligencia. ... ecasis, ha ofre- ... el tema Fides, ... bertad de mé- ... os en nuestro ... A. la infanta ... de escritorio de ... elegante estu- ... ta capital, ha ... ce niquelada y ... ejan a elección ... la fiesta de la ... an de ser ad- ... remitido 100 ... ra que se pre- ... e quedarán en ... premios, ha- ... lar el programa ... nios conque se ... lleguen a cu- ... en cuyo caso- ... espaperecer del ... an quedar sin ... na y Aznar han ... pecto al dique ... o yanki sólo le ... que es necesario ... acelerarlas para

Se halla vacante la plana de inspector de carnes, pescados y frutas en Hermedes de Cerrato, dotada con el sueldo anual de 90 pesetas.

La Dirección general del Tesoro, ha nombrado Administrador en propiedad de Loterías de 2.ª clase de Carrión de los Condes, al que lo era interinamente, D. Ambrosio Villaverde Laso.

La persona que hubiere encontrado un porta lapicero de plata que se perdió ayer, puede entregarlo en la imprenta de este periódico, donde se le manifestará la persona a quien pertenece.

Los oficiales de carpintería asociados, han solicitado de sus maestros que desde el día de hoy la jornada de trabajo sea de diez horas, dejando de asistir a aquellos talleres en que los dueños no han accedido al deseo de los obreros.

El sábado por la noche, los serenos detuvieron en la calle Mayor a dos sujetos por blasfemias.

Conducidos a la prevención, allí pasaron la noche hasta que ayer a las once el Sr. Alcalde los puso en libertad.

En la prevención de agentes urbanos, se halla depositado un pilón de romana, que ha sido encontrado en la vía pública y que se entregará a quien resulte ser su dueño.

Registro civil En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Anacleto Enrique Ramos Martín, soltero, de 79 años, Asilo de las Hermanitas.

Matrimonio.—Manuel Díaz Sardón, natural de Palencia, de 23 años, con Segunda Martín Abad, natural de Grijota, de 20 años.

Ha sido nombrado agente recaudador de la segunda zona D. Evaristo López Ruiz, vecino de esta ciudad.

Desde el 22 del corriente y hora de las nueve de la mañana queda abierto el pago de las mensualidades de Mayo y Junio último para las amas de cría que tienen niños expósitos procedentes de la casa cuna de la capital, abonándose también pensiones de lactancia concedidas a niños de particulares y socorros a domicilio.

La Comisaría de Guerra de Lugo anuncia subasta para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada y leña.



De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pírosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterías, se curan con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Fídase siempre Elixir Sals de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalic, marca de fábrica registrada en Europay Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Los precios a que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 a 43 reales las 92 libras. Cebada de 22'50 a 23 reales fanega.

Osorno 14.—La cosecha se presenta buena y de buen grano.

Tiempo de calor con aparatos de nublado. Precios sostenidos y mejorando.

Entradas buenas, que no bajarán de 400 fanegas diarias.

En partidas ofrecen 1.000 fanegas de trigo a 44,50 reales las 94 libras y solo pagan a 44, habiéndose efectuado la venta de 944 fanegas a 44.

Durante la semana han salido 2 vagones de harina, 28 de trigo y 8 de paja.

Precios que rigen:

Trigo, entrada 500 fanegas de 43 a 43,50 reales fanega; blanquillo a 43,50; rojo a 43 centeno a 30; cebada a 26; yeros a 32; lentejas a 40 y avena a 18.

Garbanzos a 120 reales fanega; alubias a 100; muelas a 60; guisantes a 40 y habas a 35.

Paratas a 5 reales arroba.

Valladolid, 14.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 250 fanegas trigo que se pagaron a 45 y 45,25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 tanegas de trigo que se vendieron a 44,50 reales las 94 libras.

Medina, 14.—En el mercado celebrado hoy las entradas de cereales y precios a que se han pagado, son como sigue:

Trigo 800 fanegas de 44,50 a 44,75; centeno 20 a 30 la fanega, cebada 100 a 25 y algarrobas 100 de 27 a 27,50.

Tendencia sostenida.

Salamanca, 14.—Trigo a 43,50 reales fanega, cebada a 28, centeno a 29, lentejas a 40, muelas a 47, avena a 25, guisantes a 35, algarrobas a 28 y garbanzos de 90 a 170 reales según clase y tamaño.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Nuestra Señora del Carmen y el Triduo de la Santa Cruz, San Sisenando, San Fausto mártir y San Valentín, obispo.

En las Carmelitas hay misa solemne a las diez, sermón que predicará el R. P. Simón de la Cruz, Carmelita descalzo, y exposición del Santísimo Sacramento hasta después de la procesión; a las cinco se rezará la estación, rosario y novena, y la procesión saldrá a las cinco y media.

En la Compañía hay comunión a las siete y a las diez Misa solemne con exposición y sermón: predicará el Sr. D. Eusebio Cea, canónigo.

En Santa Marina es la novena a las cuatro y predica el Sr. D. Gregorio Robles.

En San Pablo al anochecer continúa el ejercicio de los Quince Martes a Santo Domingo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Visita al general Luque

MADRID 15 (9'10)

Comunican de Sevilla que una comisión de obreros fundidores ha visitado nuevamente al capitán general señor Luque, habiendo durado la conferencia más de una hora.

Prudente reserva

Tanto la autoridad militar como la comisión de obreros, guardan absoluta reserva acerca de los puntos que trataron y acuerdos adoptados en la conferencia.

Optimismos

Todo hace creer por las impresiones recogidas, que hay corrientes optimistas, las cuales hacen suponer que en breve quedará solucionado el conflicto entre patronos y obreros.

Puede haber sorpresa

MADRID 15 (10'30)

A pesar de que anoche se creía como cosa indudable, que la crisis quedaría aplazada, encargándose interinamente de la cartera de Gobernación el actual ministro de agricultura Sr. Villanueva, es muy posible que salga alguna sorpresa cuando el jefe del Gobierno obtenga la firma de S. M. en la visita que hoy haga a Palacio.

Al fin Villanueva

MADRID 15 (12'20)

Momentos antes de salir de su despacho de la Presidencia el Sr. Sagasta,

éste me ha confirmado que del ministerio de la Gobernación se encargará interinamente el Sr. Villanueva, asegurándome que llegaba a Palacio los oportunos decretos admitiendo la dimisión del Sr. Moret y el de nombramiento interino a favor de aquél.

La designación definitiva

Esta no se hará, según me dijo el jefe del Gobierno, hasta que se vayan a cerrar las Cortes, dando con esto ocasión para que la persona que ha de ocupar el ministerio de la Gobernación, sea del agrado y con el beneplácito de los prohombres del partido gobernante.

Firma

MADRID 15 (15)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando obispo auxiliar de la diócesis de Zaragoza a D. Manuel Castro Alonso.

Magistrados del Tribunal Supremo a los señores Landeira y Cobian.

Presidente de la Audiencia territorial de esta Corte al señor Izquierdo, y de la provincial al señor Ciudad Auriol.

HERNIAS (Quebraduras), Deformidades de las de la columna vertebral, Torceduras de las piernas, etc., etc.

El Dr. Técnico del Gabinete ortopédico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, estará en Palencia los días 18, 19 y 20 de Julio y recibirá en el Hotel Continental a todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos a todos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias a los mecanismos que posee y que no se desvia del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que el quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, a pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Palencia, los días 18, 19 y 20 en el Hotel Continental, de once a seis, en Madrid al Gabinete del Médico Doctor, Fuencarral, 19 y 21.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., número 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 18.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argomazar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Confites Antive-néreos Roob Anti-sifilitico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antive-néreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

estruada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

| | | | | |
|------------------|---|---------------------------------|---|-------------------|
| Año XVIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION | Lunes 4 de Julio de 1900 | PUNTO DE SUSCRIPCION | Núm. 5.343 |
| | En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 5 céntimos | No se devuelven los originales | En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100 | |

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr. los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los renombrados médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales puedan vivir con verdadera economía, los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitando otras naciones que, estudiando convenientemente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezmaran por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existe, como en nuestra ciudad existen, viviendas capitales y algunas de otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios ó propósitos, sin que por el hecho de que se construyera un modesto interés el capital que en ellos se emplease dijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y receros de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que hacen del descuido ó desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el Sr. respetable del Partido Liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma; no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que no entusiasma á la opinión, la conveniencia de la suspensión de garantías. . . De lo que se habló sin lo dicen os mini crean bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadido que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aprueba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asir res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de el saldo á favor del pesetas, de las abomas por el Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni halando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídese en todas las Farmacias

PEPTONA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato

de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Amarcadas, El Mejor Purgante.

CARBONES MINERALES

de

Pedro de Cea

A los dueños de fábricas, tejeras, fonderías, baños, centros, comunidades, yesteras, demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor, pues todos los días se reciben vagones que se cede más barato que en mina.

Ganga positiva

No hay nadie que venda más barato

Maestro carretero

Se necesita uno en el taller de Anselmo Salomón, en San Cebrián de Campos.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

Casa en venta

La núm. 42 de la Ronda de San Lázaro, girse á su dueño en la misma.

Obras literarias é históricas

DE

D. Narciso Díaz de Escova

Entre las publicadas figuran Efímeras colección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efímeras Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte de cantar, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcalde, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en los de Correos. A los señores suscriptores nuestro periódico se hará una rebaja de por 100.